

D. Juan Ign.^o Vejarano, [cuya declaración corre de f.^s 99 V.^{ta} á 107.] á las Veinte y tres preguntas q.^e se le hicieron, contestó llamarse como va asentado, ser Españ.^l Natur.^l de la Ciudad de Veracruz, vecino de esta, casado, mayor de 40 años.—Que conoce al Padre Talamantes desde que este paso á Chalco con el difunto Prevendado Barrio, con cuyo motivo lo trató entonces, y aunq.^e por una ligera desavenencia se resfrió algun tanto la amistad de ambos, se reconcilio tiempo después, y reciprocamente se vicitaron, siendole mui apresiable la contestación con el Padre, así p.^r las curiosas noticias que le daba sobre la demarcacion de limites de la Provincia de Texas, como de otras partes de la America; y q.^e sin emvargo de dicha amistad no faltará á la verdad.—Que supo la prision del P.^e p.^r q.^e el mismo dia en q.^e se verifico, le dijo una persona, de q.ⁿ no se acuerda:—Acaban de prender á ese P.^e Mercenario de Lima.—y q.^e aunque le fue sencible por los Sentim.^{tos} de humanidad, no hizo alto en ello; si bien le parecia, que seria p.^r haverse mesclado en alguno de los asuntos del día.—Que p.^a este juicio el unico antecedente q.^e le ocurrio fue, q.^e el Padre Talamantes le parecia de antemano que propendia á mezclarse en asuntos politicos, y opinar en ellos como que está persuadido de q.^e sabe mucho; que su juicio nunca fue q.^e el Padre Talamantes tomase gralm.^{te} pte. en dhos. asuntos, sino q.^e opinase en ellos como muchos que tienen ese prurito, ó por dar á enterder q.^e lo saben todo, ó p.^r q.^e tienen ideas estensas de las cosas y que cre(e)n lucirlas.—Que nunca se extendio el Padre á manifestarle de palabra ó por escrito sus opiniones ó ideas estensas q.^e acaba de referir, porq.^e quando mas, hablando una tarde sobre que se estaban haciendo Juntas para desidir en quanto al modo del Gov.^o de este Reyno, le dijo Talamantes.—Son asuntos que es menester saver mucho y hacerse cargo de las circunstancias —á lo que le contesto: —pues yo protesto q.^e ni en pro, ni en contra me han de oir hablar una palabra —Que no se acuerda si esta misma ocacion ú otra le dijo dho. Padre —tengo trabajo ó estoi trabajando un papel mui curioso.—y se estendio á enseñarle la Cabeza; que nada decia de donde se pudiese formar un juicio recto p.^a declarar: y después saltandose una gran parte de este papel, q.^e era un cuaderno, le enseñó una disertacion ó parte trunca de lo q.^e en (sic)

Metropoly y Colonias, añadiendole —luego q.^e esté concluido se lo dare á U. para q.^e se lo enseñe al Dr. Alcalá y al Lic. Primo de Ribera, flo q.^e le contesto —Esta bien. —Que con este motivo se lo participó dicho Dr. y Lic.^{do} y que este antecedente lo confirmo, en q.^e est papel no tenia nada de malo.—Que no se acuerda á punto fixo del ía en que el Padre Talamantes le manifestó el papel; pero si que después de la prim.^a Junta Gral. —Que nunca vio en su mano el citado papel; p.^o que el mismo P.^e le leia aquello que tenia por conoiente; y el lo mas q.^e formó fue una idea de q.^e el Padre queria trbajar un Plan de Gov.^o p.^a recomendarse con la superioridad; cmo q.^e en efecto le aseguró que se lo iba á entregar al Sr. Virrey D. Jose Yturrigaray; siendo lo cierto q.^e el se reia interiormente y ecia: —quien meterá á ese Fraile en esas borucas. —Que en lo qude leyó no se decia ni una palabra relativa á la Representacion Nacional que pudieran tener las Colonias; ni era facil que se lo manifestara, por q.^e el P.^e sabia muy bien lo que Vejarano habia padecido n defensa del Rey, y que es su apacionado; y p.^a comprobarlo maifesto un Oficio del mismo Sr. Yturrigaray, con fha. del 1.^o de A^gto del Corr.^{te} en que le dice haber visto con aprecio la oferta qu hace de su persona, p.^a defensa de la Religion, del Rey, y de la Ptria; y habiendose sacado copia de los Autos, se le devolvio el Orjinal: que aunque no se acuerda puntualmente de las espresiones que oyo leer al Padre acerca de Colonias y Metropoli, si conserva q.^e se reducía á explicar lo que en uno y otro, habiendosele maifestado el papel q.^e corre de [f.^s 30 á 33, Quado. 2.^o] dijo: que sacuerda haber visto y oido leer lo que dice en la [f.^a 30]. pero que i leyó, ni se acuerda haber visto lo q.^e expresara en las siguientes; y q.^e el P.^e le dijo lo componia para entregarlo al Sr. Virrey.—que no leyó el Cuaderno insusitado (sic) *Congreso Nacional*, ni se persuade de que el Padre hiciera tanta confianza del; pues habiendole ho. la proposición q.^e se divulgaba, atribuida al Regidor Ascarate, le —haber propuesto la coronacion del Sr. Virrey —le respondi el Padre —es un Bestia.—Que dho. Padre solo le indicó jas difererencias, entre el Acuerdo y Ayuntamiento acerca de la convocacion e Cortes, y le expreso que en dhos. Cuerpos no hallaba un individuo: apaz de someter dignamente su modo de pensar. —Que

tampoco le oyó al P.^e el fin que en sus diversas opiniones se proponían el Acuerdo y Ayuntamiento; pero conoció interiormente que el Padre analizaba acerca del que pudieran prometerse. —Que nunca le indicó el Padre los medios q.^e convendría practicar p.^a q.^e sin embargo de la opinión del Acuerdo se celebrasen Cortes en N.^a Esp.^a —Que le consta llevaba dho. P.^e amistad con los Sres. D. Ciriaco Carbajal, D. Jacobo Villaurrutia y Regidor Ascarate; pero ignora si conferenciaba con ellos sobre las materias del día. —Que no se acuerda haber hablado con el Padre sobre si podía consultarse al Colegio de Abog.^{dos} acerca de las disputas que había entre la Aud.^a y Gob.^o —Que como nunca le habló de Cortes, tampoco le trató de los medios oportunos para convocarlas. —Que es cierto que el domingo que se publicaron las malas noticias de las Abdicaciones y Renuncias de la Corona de España, habló el P.^e en el Portal de Mercaderes en un corro de varias personas, que no tiene presentes quienes eran, acerca de la perfidia, con q.^e habían engañado á Ntro. Soberano; p.^{ro} q.^e en su presencia no tubo (sic) el P.^e disputa acalorada defendiendo ó acusando al Gov.^o de esta Capital sobre haber dado al Pueblo semejantes noticias. —Que no ha visto ni nadie le ha enseñado la lista de los Sugetos q.^e aspiraban á la independ.^a y segun lo que recuerda solo oyó hablar de ella en los corredores de Palacio. —Que lo q.^e le dijo dho. Padre sobre dha. lista, fue con el fin de que no andubiera hablando inconsideradam.^{te} ni en pro, ni en contra, á lo que le contestó el Padre —Esas son paparruchas. —Que la contestacion del Padre Talamantes y el suceso de los corredores de Palacio de que acaba de hablar, fue despues de haberle manifestado el Padre el papel [f.^s 30. Quad.^o 2.^o] aunq.^e no se acuerda del día. En vista de esta declaracion se le intimó guardase arres-to en su casa, sin salir de ella mas que á Misa y q.^{do} sea llamado á alguna contestacion.

Jose Procopio Ortiz, Mozo del Padre, Españ.^l, de 35 años de edad, y S. G. [en su declaracion que se halla de f.^s 107. v.^{ta} á 108. v.^{ta}] dice: que con motivo de haberlo servido serca de un año, le consta que dho. Padre lo mas del día, y algunas noches se ocupaba en escribir, en (la) cual ocupación paso tambien la tarde y parte de la noche anterior á su prision: y que algunas noches concurría dho.

Padre á la casa de la Sra. Yntendentia de San Luis Potosi: y se persuade concurría á otras, p.^r que las mas ocasiones no volvia hasta las tres ó quatro de la mañana: que mientras sirvió á dho. Padre, poquisimas veces fue este á su selda: que la persona q.^e mas frecuentaba visitar la casa del P.^e, era D. Juan Ygn.^o Vejarano: que tambien vio á un Sr. de peluca huera (sic), [habla de D. Jose Ybargoyen] y otros cuyos nombres ignora; que quien iba diariamente á escribirle era D. Juan Truxillo; pero no sabe los asuntos q.^e el Pdre. escribía, ni lo q.^e trataba con las personas que lo visitaban, porq.^e nunca se quedaba en la misma pieza: que no vio lo fuese á visitar ó solicitase Mujer alguna; pero q.^e en todo el tiempo q.^e lo sirvió, nunca dijo el Padre siquiera una Misa. —Que p.^a el efecto de embiar papeles ó cartas, nunca se valió de el, y que algunas veces vio que con D. Juan Truxillo envió algunos papeles con cubierta serrada (sic) é ignora á que sugetos irian rotuladas.

Careados Ortiz, Truxillo y Bejarano, f.^s 109, sobre haber dho. este q.^e no leyó la Obra del Congreso que Truxillo afirma vio en sus manos; y por lo que hace á la frecuencia con que visitaba la casa del Pdre. Talamantes, en los días ultimos anteriores á su prision, aunque en cuanto á lo primero Truxillo y Bejarano se hicieron varias reconvençiones, cada uno insistió en su dho. y en quanto á lo segundo expresó Truxillo que en los diez ó doce días anteriores á la prision del Padre, solo iba por las mañanas á saludarlo, y no volvia hasta el siguiente: en los quales segun afirmó Jose Procopio Ortiz, lo mas que hizo Truxillo fue ir al Correo á echar ó á recoger alguna carta, y Bejarano sostuvo en presencia de ambos q.^e en los ocho ó diez días anteriores á la prision del Padre Talamantes, solo fue una ocasion por la mañana y otra p.^r la tarde, lo que no contradigieron los dos Contestigos.

El Agente D. Juan de Arredondo, de 49 años de edad, y S. G. anima (sic) en su declaracion [q.^e se halla á f.^s 110 y Sig.^{te}] que conoció al Padre Talamantes con motivo de haber concurrido con otras personas á la relojería de D. Ramon Blasio, donde se hablaba de las noticias y ocurrencias publicas ó privadas, lo que dió motivo á q.^e el expresado Blasio previniese al Padre se abstubiese de concurrir á su casa pues no le gustaban sus producciones y acaloramien-

tos: q.^e en el tiempo que concurrió á la Reloxeria le notó al Padre adhesion á Bonaparte, antes de su conducta pérfida con la España, y odio despues de ella. —Que despues de mucho tiempo en la unica ocasion que tubo (sic) que hablar con el Padre [por motivos distintos] en los primeros dias de Septiembre, le dijo al declarante ¿observa V.^m que mala direccion tiene el Virrey? —á lo q.^e le respondió: no tengo tiempo p.^a contestar á V.^m, pues van á dar las ocho y serraran (sic) la puerta del convento en que vivo. Que sobre la cita que le hace el Padre, á f.^s 37 y 38, de este Quad.^o [que le fue leida] es cierto que concurrió en el Portal de Mercaderes el Domingo en que se publicaron las infaustas noticias de España, y que á su presencia se habló del credito ó dudas que ofrecian, sosteniendo el Padre Talamantes q.^e eran verdaderas; p.^{ro} no se ex(c)ito disputa alguna sobre el modo de proceder del Gov.^o en publicarlas y de consiguiente el P.^e Talamantes tomo en ello el celo y ardor q.^e supone uno de los Sugetos que estaban presentes, podia recelarse la persecucion de que se quexa.

El Regidor D. Manuel Luyando, en su declaracion [que corre de f.^s 111 v.^{ta} hta. la 115] dice haber conocido al P. Talamantes con motivo de haberlo visto algunas ocaciones en la casa de sus hermanos los Sres. Marqueses de Uluapa: que jamas se han visitado; y que (h)á oido decir generalmente estar dho. Padre preso, pero no save por q.^e —Que su esposa le entregó una carta y pliego cerrado con el nombre de Fardanay, la qual le embio al Padre Talamantes [segun le dijo muchos dias despues], y dha. carta se reducía á suplicarle presentase al Ayuntamiento el pliego que iba adjunto y prevenirle q.^e mas adelante remitiria por su conducto otra obra: que llevó al Ayuntamiento el pliego serrado (sic), y q.^e ignorando lo que contenia: que aunque el Padre le habia dho. en casa del Sr. Uluapa q.^e le daría un papel, no sabia que fuese aquel, é ignoraba las materias de que trataba, pues la carta [que escribió al dia siguiente, y corre á f.^s 119 Quad.^o 1.^o] no estaba firmada del expresado Padre: que habiendo llevado dho. pliego al Ayuntamiento y lebandadas las Obleas, se leyó una carta en pliego, dirigida al mismo Ayuntamiento, en la q.^e manifestaba q.^e le enviaba y dedicaba la obra q.^e le iba adjunta: que empesada á leer dha. obra, aunque algun vocal [de

quien no hace memoria] quiso se le remitiera al Sr. Virrey, se acordó se rasgase allí mismo, presente el Escribano, y q.^e extendió Acuerdo en el libro de ellos, quedando copiado á la letra el titulo ó caratula de la mencionada obra, que por los Libros de acuerdo se podrá saber el dia en que esto sucedió; que el Padre en el dia siguiente á la publicacion del edicto de la Sta. Inquisicion, estando en la misma casa del Sr. Marq.^z de Uluapa, le preguntó p.^r el uso ó destino q.^e habia tenido el papel q.^e se le remitió; y preguntandole el declarante ¿de q.^e papel hablaba? le respondió el Padre, q.^e de uno que le habia remitido con el nombre de Fardanay, y entonces el mismo Regidor le dijo: que no lo habia conocido por tal apellido, porque ya habia sido roto en el Ayuntamiento, antes de la prevencion q.^e entonces le hacia, cuya prevencion expresó el Padre, en virtud del Edicto publicado En el Sto. Oficio, y le aseguró que la misma suerte habia tenido otro exemplar que puso en manos de el Sr. Fiscal Sagarzur(r)ieta.—Que al tiempo q.^e el P.^e le hablo y prometió entregar el papel, solo estaba presente el Sr. Marquez de Uluapa.—Q.^e no le expresó de q.^e trataba y solam.^{te} dijo q.^e era un papel curioso fundado en leyes, p.^r lo qual las quitaria á los Regidores q.^e fueran Abogados.—Que la ves (sic) primera q.^e el Padre Talamantes le hablo del papel, estando ya en la puerta p.^a salir de la casa del Marquez de Uluapa, le encargo recomendase el papel en el Ayuntamiento y promoviese q.^e se le diera alguna gratificacion.— Que habiendo dho. el Lic.^{do} Verdad en el Ayuntamiento: este papel parece del Padre Talamantes —le dijo el declarante al Regidor D. Antonio Mendez Prieto— quizas sera un(o) q.^e dho. Padre me ofreció dar.— Que por via de conversacion ó conferencia se hablo en el Ayuntamiento sobre la duda de dho. papel, y el Ledo. Verdad [sin q.^e nadie lo contradigera] dijo: este papel francam.^{te} será del fraile Talamantes.— Que el declarante asistió á los mas cabildos que se celebraran desde el dia en que rasgó el referido papel hasta el diez y seis de Septiembre, y que en ellos no se ha recibido otro papel que tratase de los mismos asuntos q.^e contenia el papel rasgado.— Que de resultas de la primera Junta Gral. le pregunto el P.^e ¿que habia sabido de ella?— á lo que le respondió —Nada, otros dirán á Vmd., pues hasta los alabarderos lo han oido.—Que no hace memoria q.^e

en su presencia se hubiese tratado sobre los medios que se podían emplear p.^a q.^e prevaleciese la opinión del Ayuntamiento en cuanto al Congreso de Cortes, sin embargo de la oposición del Real Acuerdo, pues á mas de que muy pocas veces veía al P.^e no le gustaba su conversacion y le incomodaba otra qualquiera que no fuese de pasatiempo. — Que al Padre no le oyo tal proyecto ni hablar de Cortes, hasta la última Junta Gral. en q.^e se expresaron sobre ella el Sr. Villaurrutia, y el Procurador Gral. de esta N.^a Ciudad. — Que en cuanto á la cita de f.^s 31, Quad.^{no} 1.^o q.^e se leyó, padeció en ella el Padre equivocacion, suponiendo haberle encargado le devolviese el pliego remitido; pues no podía quedar con tal encargo, supuesto q.^e en aquel mismo acto en que le pregunto p.^r el pliego, le dijo que ya estaba roto.

El Padre D. Juan Ign.^o Villaseñor, Presbitero del Oratorio de San Felipe Neri, en su declaracion [corr.^{te} de f.^s 115 v.^{ta} á la 118. Quad.^o 1.^o] asienta conocer al Padre Fr. Melchor Talamantes, y habersele aficionado por las prendas de literatura que notó en sus Sermones con cuyo motivo lo comunico muchas ocasiones, y aun presento á su censura alguno de los Sermones q.^e predico el declarante, de lo que resulto q.^e se vieran con frecuencia, y como unas quatro ocasiones en el Discurso de este año, en casa del Sr. Marq.^z de Guardiola; q.^e su amistad no impedirá q.^e diga la verdad: que acerca de su prision no tiene mas noticias q.^e las vulgares de haverle sorprendido algunos papeles y planes; pero q.^e acerca de ello, p.^a descargo de su conciencia deve hacer presente: que la última noche q.^e concurrió con el P.^e Talamantes en la casa del Sr. Marq.^z de Guardiola, habiendose tratado sobre los puntos y propuestas q.^e se ventilaron en la penúltima Junta Gral. dixo el expresado P.^e haver formado voto el Sr. Aguirre de q.^e se obedeciera en pte. á la Junta de Sevilla, con el qual se conformaron algunos de los Vocales, y otros propusieron la convocacion de diputaciones del Reyno, lo q.^e ex(c)itó la curiosidad del declarante á preguntar al Padre ¿quienes devian ser convocados p.^a tal caso? á lo q.^e respondió el P. Talamantes. — Si Vmd. gusta, yo le franqueare una Obra en q.^e lo vera. — Y lo ció p.^a que la viera en su casa el dia sig.^{te}; que en efecto, habiendo pasado á ella como á las nueve de la mañana inmediata, á tiempo

q.^e el Padre todavia estaba en cama, lo saludó desde ella, y pidiéndole á su criado q.^e alcansase su papel, se lo entregó al declarante, q.ⁿ mientras q.^e el Padre se vestia, se salio á la sala y se entretubo (sic) en leer dho. papel: que su caratula estaba dedicada al Ayuntamiento de Mexico, y pasando algunas (h)ojas halló á los vocales q.^e devian componer el Congreso Gral., y que el lugar de su celebracion habia de ser un parage campesino, de lo q.^e dedujo q.^e el Plan del Padre participaba de candor y ridiculeza. — Que no se llebó á su habitación dho. Quad.^o, no lo leyo todo; Que tampoco hizo el P.^e Talamantes algunas reflexiones sobre su contenido, despues que el declarante lo tubo (sic) en sus manos, pues luego q.^e el P.^e salió, almorsaron juntos, hablaron de varias cosas familiares, mas no de asuntos públicos, pues solo le dijo al Padre: — Está bueno el papel. — Y q.^e por estas noticias no formó mal concepto del Padre. — Que este le dijo tener otro que hablaba del mismo asunto y que si queria verlo se lo enseñaria: mas ni el Padre le dijo, ni el preguntó de q.^e trataba, ni el fin p.^a q.^e se habia compuesto. — Y habiendosele leído la cita que le hace Trujillo á la f.^a 95 v.^{ta} de este Quad.^o, dijo ser cierta en quanto se arregla á lo que tiene declarado. — Careado con Truxillo convinieron en q.^e el dho. de este deve entenderse en los terminos explicados p.^r el Padre Villaseñor: cerrada la declaracion, al tpo. de firmarla añadió dho. Padre Villaseñor: que habiendo concurrido en la casa del Sr. Marq.^z de Guardiola donde estaban uno ó dos caxeros de Dosamantes y otro que le parece ser hijo del Lic.^{do} Arrillaga, llegó el P. Talamantes y despues de saludar preguntó. — Si ya los circunstantes savian el resultado de la Junta de aquella tarde, y respondiendole que no, les hizo una relacion exacta de lo q.^e en ella habia pasado, y despues de referir los dictámenes de los Vocales, sobre los quales hizo algunas reflexiones, concluyó diciendo: — que el Sr. Virrey habia cerrado aquella Junta tomando la voz y amenazando agriam.^{te} á los circunstantes, diciendoles que en lo sucesivo guardase cada uno su respectiva autoridad y cumpliese con sus deveres, que el guardaria la suya. — Que la Sra. Marqueza se volvió al declarante haciendole seña del desagrado con q.^e oia aquella conversacion; que casi al momento se despidieron los otros circunstantes, y tanto el q.^e declara como la Sra. Marqueza suplica-

ron al Padre Talamantes se abstubiera de aquellas conversaciones, pues podrian traer la resulta de q.^e se tomase aquella casa p.^r pali- llo de dientes, á lo q.^e contestó el Padre, se guardaria de hacerlo en lo succesivo; (sic) pero q.^e el habia hablado con aquella franqueza p.^r que á nadie ofendia con relatar lo q.^e habia pasado publicamente.

El Subteniente D. Jose Lopez, [á la f.^a 124 y sig.^{te}, Quad. n.^o 1.^o], asienta q.^e p.^r sus meritos recomendados p.^r sus Gefes, pretendió le condecoraran con la Charretera de Oficial, y ademas se valio de la amistad y conosim.^{to} q.^e tenia con el P. Talamantes, savedor del in- fluxo q.^e este tenia en la Secret.^a y relaciones de amistad q.^e lle- baba con el P. D. Juan Saint, Capellan del Sr. Virrey, p.^r lo que le suplicó se interesase en su solicitud, y en efecto le dió una esque- la q.^e el declarante puso en manos de dho. Capellan, unos tres ó qua- tro meses antes de conseguir la gracia.—Que en vista de dha. esquila le ofrecio el P.^e Capellan hacer quanto del dependiera, y le previno que diese p.^r alla algunas vueltas, en una de las quales le mandó se presentase al mayor de plaza, y haviendolo verificado resul- to el grado q.^e pretendia, el qual se le confirió en 30 del ultimo Agosto.—Que la amistad del P.^e Talamantes con el Capellan de Su Ex.^a, la supo p.^r haverle asegurado el mismo Religioso, q.^e era su amigo y q.^e podria adelantar su pretension.

D. Jose Ybargoyen, mayor de 50 a.^s y S. G. [cuya declaracion se halla de f.^s 125 v.^{ta} á 129, Quad.^o dho.] asegura conocer al P.^e Fr. Melchor Talamantes, desde q.^e bino del Perú á esta Capital, con el motivo de concurrir ambos á la Tertulia de D. Jose Ayarzagoytia, de la qual se retiró el referido Padre (h)á mas de tres años, y q.^e presume havra sido prosesado el mencionado Padre, p.^r las vagas no- ticias q.^e ha oido de haverle sorprendido papeles cediciosos, y q.^e acaso sera llamado el declarante p.^a q.^e dé alguna noticia de ellos, si la tubiere.—Que como doce ó quince dias antes de la prision del Pa- dre, le manifestó una obra manuscrita, reducida á provar las venta- jas q.^e resultarían á este Reyno, de un congreso formado de los Di- putados de todo el: que haviendose llebado el declarante á su casa la expresada obra, en el espacio de una siesta la leyó, salteando de parte en parte hta. llegar á los sugetos que habian de componer el Congreso. En cuya vista suspendió la lectura, y á los dos ó tres dias

dejó la obra sobre la mesa del mismo Padre, p.^r haver ido á tiempo q.^e no estaba presente. Que alguna vez, antes de haber visto la citada obra, le platicó al P.^e sobre ella y se acuerda q.^e habló con indiferen- cia; p.^o despues de haberla visto y dejádosela sobre su mesa, no vol- vió á hablarle una palabra al P.^e, p.^a q.^e por su silencio infriese que no la aprobaba.— Que segun hace memoria, la última vez que con- testó con el Padre serian ocho ó diez dias antes de su pricion, en el dia en que le devolvió la obra de q.^e se ha hablado.— Que como unos ocho dias antes de q.^e el Padre le entregase la Obra, le oyo ha- blar de la utilidad q.^e traeria el Congreso.— Que hace memoria con- fusa de q.^e el expresado Padre analizaba los votos de los concurren- tes á las Juntas Grales., mas no se acuerda en que terminos.—Que el mismo Padre le dijo que ademas de la obra del Congreso tenia trabajada otra; pero no le dijo su contenido.—Que le habló de la tal Obra como ya concluida, y q.^e esto sucedió quando le entregó la obra del Congreso.— Que aunq.^e en su concepto, le parece q.^e dho. Padre prometió enseñarle la obra mas adelante.— Que á las unicas preguntas q.^e le hizo sobre el obgeto de la segunda obra, y no tiene pre- sentes con individualidad, le respondió el Padre estaba compues- ta p.^a corroborar mas las especies de la primera con la qual tenia conexion.— Que tambien oyo al Padre tratar sobre q.^e algunas per- sonas aspiraban á la independencía, suponiendo p.^r cierto y sobre los procedimientos sospechosos del Virrey.— Que de estos puntos le parece haver tratado las dos ultimas veces q.^e vió al Padre, q.^e fue p.^r el tpo. en q.^e se celebraron las dos ultimas Juntas Grales.; q.^e fue p.^r ese tpo. y no hace memoria de q.^e se hallase presente alguna otra persona.— Que el Padre ni le individualizo persona alguna q.^e aspirase á la independencía, ni le indicó los pasos del Virrey q.^e le parecían sospechosos. Sobre la cita q.^e se le hace á f.^s 98, Quad.^o dho., acerca de las concurrencias q.^e tenia con el Padre, vicitandolo varias mañanas, dijo ser cierta en los terminos q.^e tiene declarado, y q.^e conferenciaba de los asuntos publicos q.^e daban materia á la conversacion.—Que el Padre no le manifestó, ni el declarante ad- virtió q.^e mediase relacion alguna entre dho. Religioso y el Sr. Vi- rrey, ni entre aquel y los q.^e aspiraban á la independencía.— Y ha- viendosele manifestado los papeles corrientes de la f.^s 4.^a hta. la 22,